



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2020, en el punto 4 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Académica: 4.4. Modificación de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado en Derecho. Acuerdos que procedan.**

ACORDO:

Informar favorablemente la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Derecho, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 24 de enero de 2020, que a continuación se transcribe:

“El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el Reglamento de Organización y Estructura de los Estudios de doctorado, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 4 de noviembre de 2011, acuerda:

- Primero: Aprobar la modificación de las memorias de verificación del Programa de Doctorado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 19 de febrero de 2020